

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS INDICADORES DE MATRICULA DESAGREGADA POR NIVEL Y POR PROGRAMA EDUCATIVO CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2008-2009

Lic. Adriana Ortíz Lanz.
Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche
Presente

Atendiendo a la solicitud de la Universidad Autónoma de Campeche (la Universidad), emitimos este informe sobre los indicadores de matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2008-2009. La revisión que practicamos se realizó conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, con el objeto de emitir nuestro informe sobre la razonabilidad de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2008-2009.

Como parte de nuestro examen, revisamos la matrícula del ciclo escolar 2008-2009 preparada por la Universidad, contenida en el anexo de este informe, mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y dentro de los alcances necesarios para poder emitir este informe.

Dentro de nuestros procedimientos:

1. Obtuvimos la documentación mínima requerida por la Universidad y es la que a continuación se detalla:

- a. Solicitud de inscripción,
- b. Copia del talón del examen de CENEVAL,
- c. Certificado de secundaria, preparatoria o licenciatura, según el caso,
- d. Carta de buena conducta (requisito no aplicable a partir del ciclo 2007-2008),
- e. Acta de nacimiento,
- f. Carta de antecedentes no penales (requisito no aplicable a partir del ciclo 2007-2008),
- g. Carta de aceptación,
- h. Copia del depósito bancario de la última inscripción,
- i. Copia del depósito bancario de la inscripción inicial,
- j. Copia de la cartilla del servicio militar en su caso (requisito no aplicable a partir del ciclo 2007-2008),
- k. Copia de la CURP,
- l. Oficio de autorización de revalidación en su caso.

2. Verificamos que los expedientes de los alumnos seleccionados contengan la documentación mínima requerida por la Universidad, a fin de cerciorarnos de que se tratara de alumnos realmente inscritos y que forman parte de la matrícula correspondiente al ciclo escolar 2008-2009.

3. Mediante la técnica de auditoría de observación validamos de manera selectiva el cumplimiento del control interno establecido en el proceso de inscripción de los alumnos del presente ciclo escolar.

Nuestra conclusión, que está circunscrita a nuestro examen de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2008-2009 y a las áreas de competencia del Contador Público, que el número total de alumnos es de 8,706 y que la Universidad Autónoma de Campeche cumple debidamente con el proceso de inscripción de los alumnos, establecido en los Lineamientos emitidos por la misma Universidad.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. David Echeverría Alonso

Mérida, Yucatán, México
8 de marzo de 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

MATRÍCULA CICLO ESCOLAR 2008-2009

UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL
BACHILLERATO	2,883
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	171
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS	734
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	345
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	742
FACULTAD DE DERECHO	741
FACULTAD DE ENFERMERÍA	840
FACULTAD DE HUMANIDADES	684
FACULTAD DE INGENIERÍA	797
FACULTAD DE MEDICINA	426
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	343
TOTAL MATRÍCULA	8,706



Mancera S.C.
Calle 20 No. 99 A
Col. Itzimná
97100 Mérida, Yucatán

Tel: 999 926 1450
Fax: 999 926 1490
www.ey.com/mx

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

Lic. Adriana Ortíz Lanz.
Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche
Presente

Atendiendo a la solicitud de la Universidad Autónoma de Campeche (la Universidad), emitimos nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2010, sobre los indicadores de matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2008-2009. La revisión que practicamos se realizó conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, con el objeto de emitir nuestro informe sobre la razonabilidad de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2008-2009.

Como parte de nuestro examen, revisamos la matrícula del ciclo escolar 2008-2009 preparada por la Universidad y que correspondía al número de alumnos al cierre del ciclo escolar, mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y dentro de los alcances necesarios para poder emitir nuestro informe.

Cabe señalar que el número de alumnos de la matrícula del ciclo escolar 2008-2009 reportada en el 911, no corresponde con el número de alumnos reportado en nuestro informe, toda vez que el reporte del 911 se efectúa al iniciar el ciclo escolar y la que nosotros auditamos es la matrícula al cierre del ciclo escolar.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. David Echeverría Alonso

Mérida, Yucatán, México
10 de marzo de 2010